

HABITAR LA VILLA 20 DESDE LA MEMORIA.

UN ESTUDIO DE RELATOS ALOJADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO DE LA MEMORIA POPULAR.

Pablo Matías Herrera

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN METODOLOGÍAS BÁSICAS Y APLICADAS A LA GESTIÓN- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES E INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO (CIMBAGE FCE UBA- INCLUIR)

Dr. en Ciencias Económicas y Magister en Gestión Económica y Financiera de Riesgos (Universidad De Buenos Aires). Sus áreas de especialidad se vinculan con el tratamiento de los datos y la información Desde los estudios organizacionales. participa en la construcción del archivo de la memoria popular en Villa 20, Lugano. Enseña en la uba cursos de grado y postgrado. Es socio del Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano y participa de la Community Economies Research Network.

E-Mail: pablomatiasherrera@gmail.com

ORCID: 0000-0002-5961-2090

Ariel Nahón

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO / UNIVERSIDAD DEL CINE (UNTREF / FUC)

Travesti. Docente, curadora y cineasta amateur. Se desempeña como docente e investigadora (UNTREF y Universidad del Cine). Desde 2012 trabaja en proyectos colectivos que buscan expandir y experimentar el concepto de institución en el territorio de circulación de las artes audiovisuales, a partir del diseño de muestras, curadurías y talleres. Desde 2017 desarrolla talleres de audiovisual comunitario y creación de archivos. Ha realizado cortos, videos y conferencias performáticas en las que explora los conceptos de cuerpo, memoria, técnica y territorio.

E-Mail: arielnahon@gmail.com

ORCID: 0009-0001-9110-6948

Autora: Ana Inés Heras

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS- ESCUELA DE HUMANIDADES- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN E INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO- CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS / (LICH EH UNSAM- INCLUIR- CONICET ARGENTINA)

Dra. y Master en Educación (Universidad de California, 1995), títulos que obtuvo con una Beca Fulbright. Sus áreas de especialidad son la sociolingüística de la interacción y la etnografía aplicadas al estudio de procesos sociales. Enseña en la UNSAM y la UBA cursos de grado y postgrado. Es presidenta del Instituto para la

Inclusión Social y el Desarrollo Humano y participa del Directorio de dos asociaciones académicas internacionales, el Community Economies Institute y el Visual Sociology Research Committee de la Asociación Internacional de Sociología.

E-Mail: aheras@unsam.edu.ar

ORCID: 0000-0002-0844-1682

Recibido: 15 de mayo 2024

Aceptado: 15 de julio 2024

RESUMEN

Presentamos el proceso de construcción de un archivo de memoria popular en Villa 20, Lugano, ciudad de Buenos Aires. Interpretamos los aportes que este tipo de reservorio puede ofrecer al análisis del derecho a habitar la ciudad y de las dinámicas históricas de transformación de las grandes urbes. Para ello, situamos primero a la Construcción del Archivo de Memoria Popular Villa 20 (CAMPV20 o Archivo en lo que sigue) en su contexto. Hemos elaborado nuestro análisis en tres secciones que deben leerse como intervinculadas. En la primera, desde la perspectiva de los estudios urbanos, ponemos en visibilidad los procesos históricos recientes del barrio tomando tres categorías clave: lugar, espacio y territorio. En la segunda, presentamos un marco interpretativo del Archivo que abona a la noción de que en estas prácticas de memoria se está construyendo una historia situada de una parte de la ciudad como Buenos Aires. En el tercer apartado presentamos y analizamos en profundidad dos testimonios alojados en la web del Archivo, explicitando su selección y desarrollando un análisis que parte del léxico y se vincula a los conceptos desarrollados en las dos secciones precedentes. De este modo, nuestro argumento central es que la construcción de un archivo de memoria popular en Villa 20 está efectuando un aporte importante a la comprensión del proceso histórico de ese territorio y a las disputas en torno al derecho a habitar la ciudad. En las conclusiones damos cuenta de nuestras respuestas posibles a dos interrogantes que guiaron el análisis: ¿Cómo contribuye la construcción de un archivo de memoria popular en la Villa 20 a la comprensión del proceso histórico de ese territorio? y ¿Cómo se lleva a cabo concretamente el proceso de rememoración del derecho a habitar este territorio y qué efectos parece producir esta rememoración en la narrativa sobre el pasado, en el posicionamiento presente y en la prefiguración de futuros posibles? Sostenemos que la perspectiva analítica e interpretativa

que llevamos adelante permite un aporte original al campo de los estudios urbanos ya que indaga acerca de la posibilidad de habitar la Villa 20 desde una práctica concreta del ejercicio de la memoria, produciendo una matriz analítico-interpretativa transdisciplinar.

Palabras clave: Derecho a habitar la ciudad - Villa 20 - Memoria - Archivo - Estudios urbanos

ABSTRACT

We present the process of construction of a popular memory archive in Villa 20, Lugano, Buenos Aires. We interpret the contributions that this type of reservoir offers to the analysis of the right to inhabit the city and the historical dynamics of transformation of large cities. To do so, we first situate the Construction of the Archive of Popular Memory Villa 20 (CAMPV20 or Archive) in its context. We have elaborated our analysis in three sections that should be read as related reciprocally. In the first, from an urban studies perspective, we make visible recent historical processes at Lugano, through the notions of place, space and territory. In the second, we present an interpretative framework that supports that in these memory practices a situated history of a part of the city like Buenos Aires is being constructed. In the third section we present and analyze in depth two testimonies hosted on the Archive's website, explaining their selection and developing an analysis that starts from the lexicon and is linked to the concepts developed in the two preceding sections. Thus, our central argument is that the construction of a popular memory archive in Villa 20 is making an important contribution to the understanding of the historical process of that territory and to the disputes surrounding the right to inhabit the city. In the conclusions we give an account of our possible answers to two questions that guided the analysis: How does the construction of an archive of popular memory in Villa 20 contribute to the understanding of the historical process of this territory, and how does the process of remembrance of the right to inhabit this territory take place concretely and what effects does this remembrance seem to produce in the narrative about the past, in the present positioning and in the prefiguration of possible futures? We argue that the analytical and interpretative perspective that we carry out allows an original contribution to the field of urban studies as it inquires about the possibility of inhabiting Villa 20 from a concrete practice of the exercise of memory, producing a transdisciplinary analytical-interpretative matrix.

Keywords: Right to inhabit the city - Villa 20 - Memory - Archive - Urban Studies

INTRODUCCIÓN. EL ARCHIVO DE LA MEMORIA POPULAR Y SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO DE VILLA 20

La Construcción del Archivo de la Memoria Popular (CAMPV20 o Archivo en lo que sigue) es una práctica artístico-política llevada adelante, desde el año 2018, en la Villa 20 ubicada en el barrio porteño de Lugano, ciudad de Buenos Aires. En la actualidad, la CAMPV20 se constituye como un reservorio de información a partir de una multiplicidad de espacios que involucran un archivo digital-virtual (<https://archivovilla20.com.ar/>), Mesas de Memoria, conversaciones espontáneas, actividades en torno a la memoria del barrio, muestras en escuelas, y acciones de registro y creación audiovisual, entre otros. Quienes escribimos participamos en forma directa en la construcción del Archivo, en roles distintos, cada unx.

Este archivo comenzó a ser referido por lxs vecinxs como un lugar donde la memoria del barrio se ejerce, se comparte y se pone a disposición: cada vez que les vecinxs, familias, grupos u organizaciones contribuyen un recuerdo al reservorio, éste se digitaliza, y en ese acto se produce una acción de des-apropiación privada y de legado/donación a un proyecto colectivo. Nuestro análisis fue guiado por las siguientes preguntas: ¿Cómo contribuye la construcción de un archivo de memoria popular en la Villa 20 a la comprensión del proceso histórico de ese territorio? y ¿Cómo se lleva a cabo concretamente el proceso de rememoración del derecho a habitar este territorio y qué efectos parece producir esta rememoración en la narrativa sobre el pasado, en el posicionamiento presente y en la prefiguración de futuros posibles?

Tomamos la noción de territorio (y la distinguimos de los conceptos de lugar y espacio) en el sentido que hemos elaborado en trabajos anteriores (Heras y Miano, 2017, Monje et al, 2018; Heras et al, 2023): existen dinámicas de transformación continua en los lugares, los que a su vez son significados socio-espacialmente; dichas dinámicas pueden darse en clave de disputas o de sinergias colaborativas, o de ambas, simultáneamente, por lo que continuamente están ocurriendo construcciones materiales y de sentido sobre lo que ese lugar es y significa para quienes participan de él. Por ejemplo, algunas disputas pueden presentarse en clave de tensiones jurídicas sobre la propiedad, la tenencia, el acceso, el uso y las formas de gobierno sobre estos aspectos. En la ciudad de Buenos Aires se ha documentado extensamente que las políticas de acceso al suelo y a la construcción de viviendas no ha favorecido a los sectores populares. Oszlak (2017[1991]) analizó el período de la última dictadura cívico-militar y mostró que a través de acciones concurrentes de políticas de estado que se conjugaron entre sí y de la participación de sectores con intereses inmobiliarios, se produjeron efectos muy severos para los habitantes de villas y

barrios populares. En un artículo más reciente (Oszlak, 2019) el mismo autor retoma estas cuestiones y se pregunta acerca de si el retorno a la democracia permitió algunos cambios a favor de los sectores populares. En dicho texto muestra que diversos procesos de mercado e intereses inmobiliarios, combinados con políticas públicas de la CABA, produjeron a lo largo del tiempo mayor encarecimiento del suelo, desplazamiento de personas que no pueden afrontar dicha revaloración, continua segregación y expulsión, y generación de efectos de relocalización de poblaciones muy distintas entre sí. Por su parte, en relación a los barrios populares y villas, Clichevsky (2012) señala que muchas de las tensiones inherentes al derecho a la vivienda se producen entre familias / personas de los sectores populares, enfrentándose entre ellos por falta de una política pública que permita una distribución acorde a las necesidades.

Sin embargo, estas dinámicas también pueden implicar la construcción de sinergias colaborativas. Entendemos aquí por sinergias colaborativas a aquellas relaciones que al desarrollarse crean formas novedosas que amplían los derechos de algunos involucrados cuyo acceso a sus lugares ha sido muy difícil. El caso de la conformación de cooperativas de vivienda es un ejemplo bien documentado de las relaciones sinérgicas entre vecinxs de los barrios populares y organizaciones sociales en una extensa lucha y reclamo por una vivienda digna (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984, Cosacov. 2011, Salamanca y Colombo, 2018). En el caso de las cooperativas de autoconstrucción, asimismo, Snitcofsky (2022) ha señalado su importancia para el acceso a la vivienda, documentando cómo, por un lado, la auto-organización de los habitantes de las villas se configura a partir de experiencias anteriores (por ejemplo, participación de los miembros de las cooperativas en sindicatos), y por otro, haciendo visible las articulaciones entre las cooperativas y sectores de la iglesia que apoyaron dichos procesos. Una de dichas cooperativas surge en Lugano y es referida por los habitantes actuales de la villa como una experiencia señera.

En este trabajo mostramos cómo la CAMPV20 va permitiendo colaborar con la documentación de sinergias y tensiones que tienen lugar en el territorio que denominamos aquí Villa 20, siguiendo el modo de nombrarlo de quienes allí habitan. La sigla es hoy CAMPV20, indicando la C el término Construcción del Archivo de la Memoria Popular en Villa 20, aspecto señalado por los participantes, aun cuando se inició el proceso, se denominó Archivo. Para que los registros pasen a ser acervo colectivo (se *comunalicen*) el primer paso es que alguien desee donar su recuerdo al Archivo y se acerque a los sitios de memoria barrial (Mesas de memoria, eventos o situaciones de elaboración colectiva). Hemos documentado que en el caso de la CAMPV20 lxs vecinxs de Lugano construyen

una serie de prácticas para ofrecer, cuidar y usar registros que dan cuenta de la memoria de su barrio (fotografías, audios, objetos). Por lo tanto, ese proceso es de *comunalización*.

El paso de hacer público en el Archivo un recuerdo que era del orden privado da el indicio de que se está contribuyendo a una memoria colectiva, y en el sentido que analizaremos más adelante, es social y se construye a partir de identificar eventos críticos y claves (Das, 1995; Gumperz, 1982). Así, alguien puede traer un objeto que se fotografíe o digitalice, y luego recuperarlo. Sea que se deje o recupere el objeto, la propuesta de la CAMPV20 es que se digitalice. *Digitalizar* se fue convirtiendo en sinónimo de conservar y preservar para uso común. Por las características de gestión de la CAMPV20, estas operaciones de comunalización y digitalización conducen a un cuidado de la memoria que se propone como nítida, es decir, que quienes contribuimos a ella sepamos cómo es el recorrido de los materiales que ingresan, se comparten y socializan. En Herrera y Heras (2023) hemos propuesto la noción de nitidez para indicar las características de un reservorio digital-virtual que conserve la propiedad colectiva, su acceso gratuito y libre, y su uso multiplicado.

El inicio del Archivo se produce en un Taller de Cine Comunitario y Memoria que propuso intercambiar actos de rememoración para ejercer la memoria en tiempo presente; a partir de estas acciones se comenzó a delinear la construcción. Una de las autoras había comenzado a pensar en este tipo de efectuaciones desde 2009, cuando era estudiante universitaria, a través de dos proyectos (*Las ventanas no están hechas para mirar al mundo* y *¿Cómo se construye un hogar?*) donde aparecían inquietudes orientadas a la pregunta sobre los procesos de autogestión y autoconstrucción de vivienda social. Hoy, en el Archivo, la memoria del barrio está hecha de fragmentos, de fotos, de videos, de testimonios, de dibujos, de objetos, de cartas, de documentos y certificados, compartidos por lxs vecinxs del barrio que articulan su existencia a partir de acciones sostenidas por la conjunción de diversas participaciones en relaciones complejas, de largo y corto tiempo, que a su vez genera condiciones para producir iniciativas artístico-políticas del cuidado de la memoria. Así, no es posible señalar un autor único en la configuración y curaduría, cuidado y sostén, de registros, narraciones, documentos y acervos colectivos que se socializan.

La creación de ese tipo de acervo de memoria exige tomas de decisiones y genera la emergencia de un grupo coordinador. En la CAMPV20 dicho grupo está conformado por siete personas de modo constante, tres de las cuales habitan en el barrio, una de las cuales habita otro barrio popular en Chacarita y otras tres personas de Colegiales. Este pequeño

grupo se re-configura permanentemente por la constante participación de diferentes vecinxs que por períodos participan de la toma de decisiones sobre el archivo de modo directo. Inspiradxs en vertientes producidas desde una perspectiva artístico-política en línea con acciones que tienen larga trayectoria en la Argentina, consideramos a la CAMPV20 como parte de una serie de *intervenciones artísticas en el espacio público* (e.g. Archivo Abierto y Colaborativo Puerto Piojo, 2017; Grupo de Arte Callejero, 2009; Longoni, 2017; Zibechi, 2004). Hemos trabajado sobre la hipótesis de que la CAMPV20, como práctica artístico-política, posibilita habitar la Villa desde la memoria barrial.

A continuación, presentamos la metodología. Luego, desde el ángulo de los estudios urbanos, realizamos una reconstrucción del proceso histórico de la Villa 20 y, desde la perspectiva de los estudios de la memoria, presentamos un marco interpretativo del Archivo. Finalmente, presentamos y analizamos parte del material alojado en la web del Archivo, material que da cuenta de diferentes procesos que posibilitan habitar la Villa 20.

METODOLOGÍA. ENFOQUES CONCEPTUALES Y HERRAMIENTAS ANALÍTICAS

Las herramientas conceptuales y metodológicas provienen de tres campos disciplinares e interpretativos que se articulan en nuestro análisis: los estudios urbanos en clave histórica, los estudios de la memoria social y los estudios antropológicos de base sociolingüística que elaboran las relaciones entre prácticas, discursos y sentidos contextualmente situados. Presentamos a continuación la Tabla 1. Enfoques, conceptos centrales, aportes al análisis y herramientas analíticas para orientar la lectura del texto, en tanto esta articulación supone cierta complejidad en sus relaciones. En la tabla sintetizamos los tres enfoques, los conceptos centrales elegidos de dichas perspectivas, las razones por las cuales aportan a nuestro análisis y damos cuenta de las herramientas analíticas propias de cada enfoque.

Tabla 1. Enfoques, conceptos centrales, aportes al análisis y herramientas analíticas

ENFOQUE	CONCEPTOS CENTRALES	APORTES AL ANÁLISIS	HERRAMIENTAS ANALÍTICAS
ESTUDIOS URBANOS EN CLAVE HISTÓRICA	<i>Territorio (lugar y espacio). Tensiones y sinergias colaborativas.</i>	El material seleccionado y analizado da cuenta de una dinámica territorial de relaciones históricas de disputas y sinergias colaborativas en torno al derecho a habitar la ciudad de Buenos Aires y en particular Villa 20. También da cuenta de diferentes prácticas que contribuyen a repensar las dinámicas relacionales del	Herramientas de reconstrucción histórica y análisis acerca de las dinámicas de tensión y sinergias colaborativas en barrios populares de la ciudad de Buenos Aires a partir del análisis de fuentes secundarias.

ESTUDIOS DE LA MEMORIA SOCIAL	<i>Evento crítico</i> (Das, 1995) y <i>evento clave</i> (Gumperz, 1982). <i>Experiencia y expectativa</i> (Koselleck, 1993).	barrio. Los materiales analizados son considerados críticos y clave en tanto dan cuenta de situaciones referidas como un antes y un después en la historia de este barrio popular. Además, son señalados por sus participantes como una clave de interpretación sobre sus vidas y permiten señalar aspectos relativos al análisis del derecho a habitar la ciudad.	Las herramientas analíticas son construidas a partir de los conceptos clave (evento crítico y evento clave) para sustentar el análisis de rememoraciones que dan cuenta del derecho a habitar Villa 20. También los conceptos de experiencia y expectativa permiten analizar cómo se significa el presente en relación con el pasado y con el futuro.
ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS DE BASE SOCIOLINGÜÍSTICA	<i>Narración</i> <i>Rememoración</i> <i>Léxico</i>	El material analizado contribuye a comprender cómo se lleva a cabo concretamente el proceso de rememoración del derecho a habitar Villa 20 y qué efectos parece producir esta rememoración en la narrativa sobre el pasado, en el posicionamiento presente y en la prefiguración de futuros posibles.	Utilización de herramientas de análisis lexical y construcción categorial (Dabenido, 2015 y Spradley, 1980).

Fuente: elaboración propia

Nos interesa reponer el modo en que se produjo el análisis e interpretación que presentamos en este texto ya que configuramos un equipo de trabajo de tres autorxs que hemos venido elaborando sobre estos procesos desde el año 2019. Fue en ese año que Autor@2, que vive en Colegiales, se relacionó con una organización socio-comunitaria del barrio a la cual pertenecen lxs otrxs dos autorxs. El vínculo se produjo para llevar adelante un reclamo vecinal en ese barrio y recuperar terrenos públicos para uso recreativo y cultural. Simultáneamente se produjeron registros por parte de Autor@1 y 3 del barrio de Colegiales y algunos de ellos se vienen usando para la lucha barrial, en acuerdo con el colectivo de vecinxs, en distintas acciones de reclamo, celebración y conmemoración.

A partir de ese trabajo se fue construyendo una relación conceptual, política y de acción performática en la realización de los reclamos de Colegiales y el cuidado de la memoria de Villa 20 por parte de lxs autorxs. Se organizó una variedad de registros en distintos soportes y formatos: audios y videos (entrevistas, testimonios, documentación de reuniones y de la vida cotidiana de los barrios), fotografías, notas manuscritas y luego recuperadas en formato digital-virtual (siguiendo el procedimiento de tomar y hacer notas) y artefactos en el sentido antropológico -es decir, producciones generadas en situaciones de intercambio que se materializan en objetos como, por ejemplo, mapas colaborativos del barrio, escritos

y dibujos de estudiantes de las escuelas, croquis y dibujos que realizan distintos participantes sobre papel cartulina o papel afiche-.

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO HISTÓRICO DE LA VILLA 20. APORTES DE LOS ESTUDIOS URBANOS

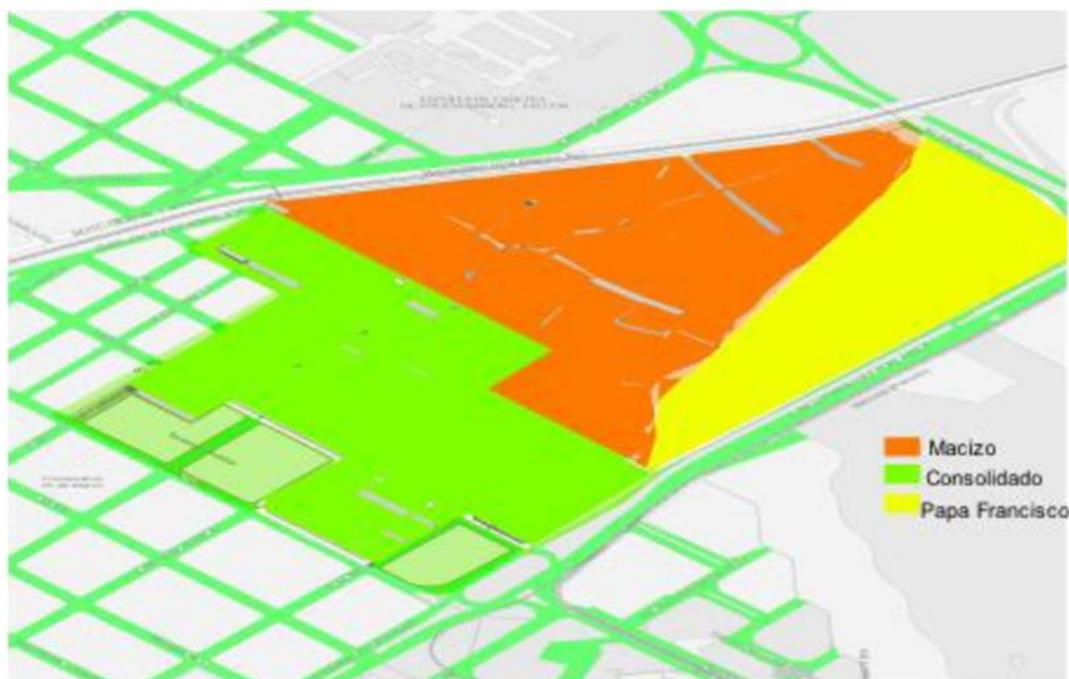
En este apartado presentamos algunos detalles de la historia de Villa 20 tomando para ello tres nociones que nuestro equipo ha venido elaborando a partir del marco de la geografía crítica: lugar, espacio y territorio (Heras et al, 2023). La distinción de estos tres modos en Villa 20 nos permite ir enfocando nuestra pregunta de análisis ya que, al brindar en esta sección una reconstrucción de algunos procesos históricos, cobra sentido la noción de que un lugar en que se producen relaciones y se construyen sentidos (es decir, se convierte en socio-espacialidad) va forjando un territorio dinámico, abierto a disputas y sinergias colaborativas.

El lugar donde hoy se ubica Villa 20 fue originalmente una zona de bañados y recibió lo que los intereses dominantes de la ciudad desechaban: basura, autos y personas consideradas *debajo* en la escala social¹. A lo largo de las décadas, las combinaciones entre personas, plantas, animales, objetos, materiales, emociones, tensiones, intereses encontrados o sinérgicos, fueron creando modos de habitar ese lugar. Desde este punto de vista, ese lugar cobra sentidos múltiples de acuerdo con lógicas socio espaciales superpuestas en una misma ubicación. Estas combinaciones se crean en procesos que estuvieron -y continúan estando- atravesados por lógicas diferentes: la de capitales privados con fines de lucro, la de los intereses vinculados con la lógica burocrático-administrativa del Estado, la de las personas que habitan ese lugar o que desean habitar allí, la de grupos que se vinculan con los habitantes del barrio y trabajan o colaboran con iniciativas locales, entre otras. Así, la noción de territorio que utilizamos como espacio donde se producen disputas y también se articulan colaboraciones, es pertinente para nuestro análisis.

Ubicada en el centro geográfico de la Comuna 8, la Villa 20 comenzó a ser poblada hacia fines de la década de 1940 (Di Virgilio et al, 2011). Atravesada por diferentes procesos, se fue modificando su composición de modo tal que actualmente es posible distinguir

¹ En la página web de la CAMPV20 se encuentran alojados ciertos registros audiovisuales que dan cuenta de estas condiciones. Dos enlaces de interés son los siguientes: <https://archivovilla20.com.ar/tag/quema-villa-20/> y <https://archivovilla20.com.ar/tag/cementerio-de-autos/>

Imagen 2. Zonas de la Villa 20



Fuente: CEC, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 2019

Parte de las dinámicas que dieron lugar a una urbanización popular de composición sectorizada se produjeron en articulaciones entre *acciones vecinales - intervenciones estatales - respuestas vecinales - colaboración de externxs asociadxs a organizaciones vecinales sin fin de lucro - acciones privadas con fin de lucro*. Una de las condiciones estructurales que dan lugar a este tipo de urbanizaciones está caracterizada por la propiedad privada en correlato con el predominio de las relaciones capitalistas (Pírez, 2019). En estas condiciones de producción, cuando las intervenciones estatales se producen en asociación con acciones privadas con fin de lucro, se generan beneficios a grandes lobbies de la construcción y el cemento y se reordenan los lugares de acuerdo con intereses no consensuados con sus habitantes originales. Hay autorxs que recomponen partes de esta dinámica en diferentes periodos de la historia argentina. Snitcofsky (2018) recompone el plan sistemático de erradicación de villas implementado por la dictadura cívico militar 1976-83 que garantizó la valorización inmobiliaria mediante la expulsión de los habitantes de la Villas 29 en Bajo Belgrano, la 40 en Barrio Norte y la 30 en Colegiales. También Pírez (2021), a partir del análisis del proceso de reurbanización de la Villa 31-31 bis, expone cómo desde el estado y a través de políticas públicas se transfiere suelo público ocupado irregularmente por sectores populares a operadores inmobiliarios.

La Villa 20 no quedó exenta de esta dinámica en términos históricos. En el periodo de la dictadura militar, además de ser afectada por políticas de erradicación, se estableció también como un lugar de tránsito para los residentes de otros barrios de emergencia que eran desplazados de sus hogares (Oxman, 2019). Una de las respuestas por parte de los vecinos al plan de erradicación impulsado e implementado por el gobierno militar fue la autoorganización. La conformación de la *Cooperativa 5 de noviembre* es un ejemplo de este tipo de sinergias colaborativas entre vecinxs (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984, Snitcofsky, 2022). Más allá de los intentos vecinales por frenar lo que se imponía desde el gobierno de facto, no se pudo evitar que la población de la Villa 20 disminuyera: de veintiún mil habitantes a cerca de cuatro mil según lo relevado por los censos de 1976 y 1980 respectivamente. Con el regreso de la democracia, el objetivo de las políticas públicas de intervención en las villas se modificó y las políticas de erradicación se transformaron en políticas de *radicación*, implementadas a partir de la década de 1990. Sin embargo, como recupera Diaz (2019), en Villa 20 en el periodo 1984-2018, no se produjo una mejora habitacional para los vecinxs del barrio. Frente a los incumplimientos de las políticas de intervención se realizaron diferentes acciones, una de las cuales fue la toma de terrenos. En reclamo del incumplimiento de la Ley 1770, en 2006, vecinxs autoorganizadxs acompañadxs por diferentes movimientos sociales se asentaron en las manzanas 28, 29 y 30 del barrio, un predio que pertenecía, en ese momento, a la Policía Federal y estaba destinado a la acumulación de automóviles abandonados (Di Virgilio et al, 2011). En 2010 se produjo la toma del Parque Indoamericano (Arenaza et al, 2014) y, en una suerte de continuación, en el 2014 parte de las manzanas 28, 29 y 30 volvieron a ser ocupadas por lxs vecinos de la Villa 20 (Cravino, 2019).

En todos los casos, el avance de lxs vecinxs fue por el reclamo de una vivienda digna. En todos los casos, la respuesta por parte del estado fue la represión, el desalojo violento, la difamación, la desacreditación de la organización popular y el vilipendio por una gran parte de los medios masivos², dirigido a formas culturales de estar en el mundo propias de muchos de los grupos que ocuparon esos espacios. En todos los casos hubo vecinxs muertxs. Políticas de muerte articuladas con intereses privados fue lo que antecedió a la consolidación del barrio *Papa Francisco*. En la actualidad y desde el año 2016, sobre esa zona se realizan nuevas intervenciones de políticas públicas que entran disputas y

² Ver por ejemplo el siguiente artículo <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/tension-y-muerte-en-la-toma-de-un-predio-de-la-ciudad-en-villa-lugano-nid1667400/> o el siguiente https://www.clarin.com/ciudades/tierras-termino-tragedia-hombre-muerto_0_BylX8yowXe.html

sinergias colaborativas simultáneamente, de modo tal que Villa 20 se resignifica constantemente como un territorio dinámico. El Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC en lo que sigue) es una de las organizaciones que participa en estas intervenciones con el objetivo explícito de producir transformaciones espaciales que dicen beneficiar a quienes viven allí; su modo de accionar muchas veces deja de lado las lógicas desarrolladas por lxs vecinxs y sus necesidades. Un ejemplo, de este tipo de dinámicas se explicita a través de la primera propuesta del IVC que para la urbanización de *Papa Francisco* proyectaba la construcción 552 viviendas y 4 canchas de fútbol (Buenos Aires Ciudad, 2016). Lxs vecinxs, en colaboraciones sinérgicas con organizaciones barriales, lograron que se construyeran cerca de 1600 viviendas y tres plazas.

Los aspectos relativos al hábitat, a la perspectiva de las organizaciones locales y de familias y vecinxs de Villa 20 fueron algunos de los intereses que, desde el 2018, comenzaron a ser documentados en la CAMPV20 y aparecían constantemente referenciados en diferentes espacios de participación en los cuales se conversaba sobre la memoria del barrio. Es allí donde una acción artístico-política de memoria como la de la CAMPV20 permitió poner en visibilidad las formas singulares de habitar, estar, crear, pensar, sentir y vivir de una gran cantidad de vecinxs y organizaciones. Con el paso del tiempo, el Archivo ha ido generando un gran volumen y diversidad de datos que actúa como reservorio activo de información, compartido de manera abierta. A continuación, presentamos un marco interpretativo de la CAMPV20 desde los estudios de la memoria ya que esta articulación permite dar marco al análisis de los testimonios que posteriormente presentamos.

APORTES DE LOS ESTUDIOS DE LA MEMORIA COMO UN MARCO DE INTERPRETACIÓN DE LA CAMPV20

En el campo de los estudios sobre la memoria social se toman como hitos los trabajos pioneros de Maurice Halbwachs (de 1925 y 1930, aunque su escrito del '30 fue publicado recién en el '50, póstumamente) y de Walter Benjamin (1986 [1937]). Estos autores no usaron los términos *memoria colectiva* ni *dimensión social*, pero tomaron la dimensión social de la memoria y de los procesos de rememoración (Seydel, 2014). Así, Benjamin (1986[1937]) buscó comprender cómo se genera la relación entre narrador (o escritor) y audiencia de modo tal que perduren relatos de tiempos anteriores y espacios diferentes a los de ese lector/audiencia. En un texto de Benjamin anterior al que cita Seydel, de 1933 ("Experiencia y pobreza"), el autor elabora sobre el trauma producido a partir del horror de

la guerra (1914-18), sobre el ascenso de las tiranías y las crisis políticas y económicas, y sugiere el *empobrecimiento* de la sociedad. Si bien nuevamente Benjamin no usa aquí los términos memoria o memoria social, su marco referencial los alude, según nuestra interpretación y su posición es que se estaba produciendo un arrasamiento de la capacidad humana de experiencia y -por lo tanto- de su elaboración y recuperación a través de la narración. De esta manera, el escrito de 1933 se continúa en 1937; interpretamos que el autor está atravesado por una urgencia en comprender el valor de la experiencia y de su narración en la construcción de memoria social por las circunstancias históricas en que vivió, lo mismo que el otro autor de referencia, Halbwachs. Es fundamental recordar que ambos autores fueron perseguidos de muerte por el nazifascismo.

En consonancia con estos planteos originales en su momento sobre la fundamental importancia de la construcción y sostén de memoria social, es importante destacar el concepto de *evento crítico* para referirse a situaciones -como lo hacía Benjamin con respecto a la guerra y la crisis a principios del siglo XX- que parecen marcar a las sociedades con un antes y un después. El concepto es trabajado por Veena Das (1995) y reelaborado por autoras como Carsten (2007), aunque ella, más específicamente, puso el foco en lo que denominó “pequeños procesos cotidianos de relacionalidad” (nuestra traducción, Carsten 2007: 4): son situaciones como contar historias de parientes de generaciones anteriores, identificar y elaborar árboles genealógicos, realizar ceremonias pequeñas e íntimas de conmemoración o crear pequeños reservorios de objetos materiales compartidos en familias, grupos o comunidades. Carsten argumenta que, por una parte, estos procesos pueden parecer intrascendentes, por mínimos, íntimos y cotidianos, pero su narración -y por tanto rememoración- pueden tener efectos duraderos a lo largo del tiempo en comunidades que se reconocen como tales. Por otra parte, también indica que aquellos eventos críticos, que pueden modificar abrupta y radicalmente la escena social, entran en relación con esos procesos de escala y calidad íntima, y es este tejido complejo lo que hace a la memoria social. Estos procesos evidencian para nosotros que la producción de la memoria es, además, un hecho político: ponen en visibilidad que recordar es narrar y que las versiones sobre la historia siempre son campos abiertos. La experiencia de la CAMPV20 da cuenta de esta situación en toda su extensión: lo recuperado en el sitio web, en las mesas de memoria, en los encuentros y conmemoraciones, da cuenta una y otra vez de los efectos recíprocos entre memoria y narración, por una parte. Al narrar se efectúa el proceso de recordar, pero recordar no es nunca un proceso unívoco ni que permita estabilizar una versión única de los hechos que se rememora.

Massey (2005) por su parte ha subrayado que la memoria se construye de trayectorias heterogéneas, y se inscribe y es a la vez inscripta. Estas relaciones de doble operación (inscripción/ser inscripta) se cargan de contenido afectivo, emocional y de pensamiento a través de la *acción* de recordar, que es en vínculo con otros, otras historias y otras versiones de la misma historia. El aspecto de variedad de versiones importa con respecto a nuestro tratamiento de la memoria, ya que, en la CAMPV20, va quedando de manifiesto que existen variantes al compartir recordando un mismo hecho; si bien la memoria colectiva puede ubicar ciertos eventos como significativos para un mismo grupo (generacional, cultural, geográfico, por ejemplo), también las diferencias se expresan en el mismo acto de recordar.

En clave de perspectivas disciplinares de estudio de la memoria, y partiendo desde un posicionamiento antropológico en el estudio de la memoria en contextos de desigualdad y diversidad, Ramos (2011, p. 137) identifica “en los estudios sociales tres diferentes aproximaciones a la memoria: la memoria como marco de interpretación, la memoria como fuente documental y los usos sociales del pasado”, aspectos de relevancia para nuestro análisis. Específicamente, señala los aportes de la sociolingüística como antecedentes de relevancia para el estudio de la memoria en tanto marco de interpretación del pasado y su transmisión en grupos culturales. Esta propuesta de Ramos se construye a partir de su examen de lo que distintos enfoques fueron aportando para circunscribir el estudio de la memoria a prácticas culturales situadas. Tanto Ramos como Seydel (op. cit.) recalcan la importancia de la interacción cotidiana como un aspecto central en lo que respecta al recordar, y subrayan la noción de *memoria cultural*, que es el concepto que permite una vinculación entre recuerdos de personas singulares y memoria colectiva en un sentido de *compartir* una cultura. Rigney (2015), por su parte, re-elaboró la noción de memoria cultural para indicar que ocurre cuando un hecho es reconocido por un grupo como portador de un *conocimiento compartido acerca del pasado*. Así, si bien la memoria se aloja en cuerpos singulares (colectivos e individuales), expresa *relaciones* y no objetos o archivos de objetos como esencias, en todo caso, o recuerdos como hitos cosificados, y toda memoria cultural admite varios sentidos posibles, que, a su vez, se vinculan de formas dinámicas con el tiempo. En nuestro trabajo estamos proponiendo interpretar las elaboraciones de sentido a través de la construcción de un archivo popular como acción que vincula el presente con el pasado, y también el presente con y en el presente, y sus posibles futuros. Los testimonios de los vecinos que presentamos más adelante dan cuenta, precisamente, de estas situaciones ya que sus narraciones permiten hacer visible las relaciones expresadas

que ellos mismos hacen con respecto a las temporalidades; asimismo, tomados ambos testimonios como un conjunto en relación al conjunto total de lo que hoy está alojado en el sitio de la CAMPV20, permite sostener la noción de memoria cultural, en tanto es conocimiento compartido y reconocido como tal.

Efectivamente, tiempo, pertenencia sociocultural y memoria están ligados, y no necesariamente de modo secuencial ni lineal. Estos aspectos han sido originalmente señalados desde la historia conceptual por autores como Koselleck (1993 [1979]), tomando atención a cómo pensar el tiempo en su múltiple y conjunta efectuación pasado, presente y futuro con las categorías en uso en las fuentes y construyendo también categorías heurísticas, aspecto que retomaremos en nuestro análisis desde la perspectiva sociolingüística en su relación con la antropología. En lo que respecta a constructos heurísticos para estudiar las relaciones pasado, presente y futuro, Koselleck sugiere las categorías de *experiencia* (lo que es, fue, va siendo) y *expectativa* (lo que se proyecta): toda experiencia, al ser recuperada, es rememorada en presente, que es el futuro de lo rememorado. Así, los archivos de memoria popular son modos que se fueron instituyendo para producir memoria, cuidarla, compartirla y también imaginar posibles futuros al rememorarse en el presente, y pueden considerarse a la vez experiencia y expectativa.

Para el contexto que analizamos, seguimos también la conceptualización de Schwarzböck (2016): en Argentina todavía existen metodologías del terror que proceden silenciando reclamos y buscan ocultar -y hasta negar- versiones de lo ocurrido. En este contexto, se tornan relevantes acciones como las de la CAMPV20 porque disputan tendencias al silenciamiento. La tesis de Schwarzböck es que, aun cuando vivamos en regímenes democráticos, el terror continúa; contrario a lo que podría suponerse, la dictadura no *fracasó*: logró instalar un modo de pensar y hacer la política que denomina *de derecha*, que incluye anular, olvidar, e inclusive, matar a quien se considera desechable, y que al mismo tiempo sostiene una legitimación de la alegría banal como forma más importante de la política. Schwarzböck propone que el terror puede ser analizado en su estética y retórica; nosotrxs sostenemos que, además, puede analizarse en la disputa que se produce a partir de que el terror y la vida de derecha son interpelados críticamente en el mundo cotidiano. Como mostraremos más adelante, el Archivo ha logrado acciones de producción de memoria de lxs habitantes de Villa 20 a través de cuidar, poner en común y a disposición, y elaborar, el modo en que el barrio busca comprender hechos traumáticos. Frente al predominio de un régimen del terror, la CAMPV20 habilita acciones de otro signo, como veremos.

Vinculamos directamente esta perspectiva al campo de referencia de las políticas de muerte vigentes en nuestro país, ya que, a pesar de que hemos celebrado cuarenta años continuados de régimen democrático, somos testigos de la *derechización* de la sociedad que continuó efectuando políticas muy agresivas sobre aquellos grupos significados como *subalternos* por el poder de turno y por los intereses económicos, culturales y sociales que apoyan esta visión acerca de la menor importancia de la vida de dichos grupos.

UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINAR PARA EL ESTUDIO DE LOS RELATOS ALOJADOS EN LA CAMPV20

Según la expresión de la CAMPV20, los intercambios en Villa 20 se producen en las denominadas “activaciones de la memoria”, tales como las Mesas de Memoria Compartida, muestras del Archivo en distintas escuelas del barrio y ejercicios audiovisuales en los que a través de la cámara de vídeo se construye una historia de la Villa 20 en primera persona del plural. Con el objetivo de socializar las acciones del Archivo, y continuar los procesos de creación abiertos y participativos, se realiza la digitalización-comunalización de lo que se comparte en estos espacios: cada vez que les vecinxs, familias, grupos u organizaciones contribuyen un recuerdo al reservorio, éste se digitaliza, y en ese acto se produce una acción de des-apropiación privada y de legado/donación a un proyecto colectivo. En ese momento, el material compartido adquiere una expresión digital-virtual que se cataloga y parte de ese catálogo se presenta a través de la página web del Archivo, un sitio de Internet que se ha venido organizando de forma participativa a través de generar categorías ordenadoras, modos de recorrerlo, cuidarlo y completarlo. En esta línea, parte de las actividades están vinculadas con un proceso de comunalización del conocimiento necesario tanto para catalogar el material como para su posterior publicación en la web.

En la actualidad hay más de 250 registros catalogados en una planilla que los distingue por su formato digital, por el nombre de quién aportó el material, por la descripción y por el Tema con el que se identifica el material. La diversidad de formatos digitales que se presentan en la planilla son imágenes, audios y videos. La mayoría del material que ingresa al Archivo son fotos tomadas por lxs vecinxs o algún tipo de material (muchas veces documentación) que ellxs mismxs acercan en alguno de los intercambios y en ese momento es digitalizado mediando una fotografía. Los audios y los videos son generalmente producciones que se producen bajo una consigna de intercambio específica. En cuanto a los nombres de lxs aportantes, estos pueden responder a unx vecinx en particular o a un grupo de vecinos que en forma conjunta decidieron compartir algún tipo

de material o testimonio con el Archivo. En lo que refiere a la descripción de los registros esto se realiza por parte de quienes realizan la catalogación (como es una actividad compartida, no es solo una persona y no siempre se ocupan los mismos roles) del material teniendo en cuenta ciertas consideraciones realizadas por lxs aportantes que compartieron el testimonio. El Tema, como categoría de catalogación, refiere a una etiqueta que el material catalogado comparte con otros materiales alojados en el Archivo³. permite producir una interconexión entre la diversidad del material que se aloja en el Archivo.

Para que el material se encuentre disponible en la web, lo que implica su apertura y difusión inmediata, quien lo aportó tiene que estar de acuerdo con su difusión⁴. Se alojan en este espacio historias de fútbol, festejos, construcción colectiva y cooperativa, momentos de la infancia y también historias de inundaciones, violencia, represiones, desapariciones y asesinatos⁵. Son expresiones vivas de los cuerpos que dejan rastros de sus experiencias y expectativas en los documentos audiovisuales que se producen en el presente. Nuestro equipo documenta cómo sucede el proceso de construcción de memoria social y de rememoración en clave de construcción de la historia reciente de Villa 20 a través de observar los procesos de la identificación, cuidado y curaduría de objetos y testimonios aportados por los vecinos.

En este texto, el criterio de selección para nuestro corpus analítico fue que las piezas seleccionadas nos permitieran investigar el derecho a habitar la Villa 20, tal como lo perciben sus habitantes. Debido a la multiplicidad de criterios posibles que surgen del trabajo con grandes volúmenes de información, fue importante alinear nuestros criterios con las preguntas que nos propusimos responder. A continuación, en la Tabla 2. Selección de material por nombre, formato y consigna, tema y alojamiento, presentamos una síntesis del material seleccionado. Dentro de la síntesis detallamos la denominación del material seleccionado (mantenemos el nombre que figura en la web del Archivo), el formato en el

³ Hay otras dos categorías que se presentan en la planilla en referencia con la catalogación y vinculación del material que se aloja en el Archivo. Una de ellas se denomina *Fondo* y refiere al motivo por el cual fue donado el material. La otra es *Etiquetas*, una categoría que es abierta y variable que responde a diferentes palabras con la que el material catalogado es asociado. En este texto, consideramos que la categoría *Tema* es la más adecuada para la presentación del material.

⁴ Una vez que de forma conjunta se decide publicar un registro en la web en la planilla de catalogación se añade una categoría adicional vinculada con el nombre con el que el material figura en la página del Archivo. Esta denominación también se decide de manera conjunta con quien aporta el material.

⁵ Los *Temas* como categorías con las que fue catalogado el material que en la actualidad se encuentra disponible en la web, son las siguientes: Centro de Salud, Comida, Deportes, Dictadura, Encuentros, Escuelas, Feria, Festejos, Inundaciones, La parroquia, Lugares, Migración, Organización, Radio Comunitaria, Relatos, Retratos, Toma, Urbanizaciones.

que fue compartido el testimonio y la consigna a la que responde, los *Tema* con que fue catalogado y el criterio de selección de este material en particular para analizar en relación con lo que proponemos en este trabajo y el lugar en el que se encuentra disponible el material (la web del Archivo).

Tabla 2. Selección de material por nombre, formato y consigna, tema y alojamiento.

Nombre del material en el Archivo	Formato y consigna	Tema - Criterio de selección	Alojamiento del material en el Archivo
CADA DÍA SE ESCRIBE UN POCO MÁS DE LA HISTORIA DEL BARRIO	Audio de Whatsapp elaborado por un vecino de la Villa 20 bajo la consigna <i>¿Qué es para vos la memoria popular? ¿Qué es para vos el archivo de la memoria popular?</i> Incorporado en la edición del producto final.	Encuentros, Organización, Relatos - Reflexión acerca de lo que posibilita la construcción del Archivo en la Villa 20. Da cuenta de tensiones y sinergias entre vecinxs en el proceso mismo de la construcción del Archivo.	http://archivovilla20.com.ar/post-audio/esto-es-una-fabrica-y-cada-dia-se-escribe-un-poco-mas-de-la-historia-del-barrio/
CONFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA 5 DE NOVIEMBRE DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR	Audio de Whatsapp elaborado por un vecino de la Villa 20 bajo la consigna <i>¿Qué es para vos la memoria popular? ¿Qué es para vos el archivo de la memoria popular?</i> No incorporado en la edición del producto final.	Dictadura, Organización y Urbanizaciones - Rememoración de un proceso de lucha y autoorganización vecinal por una vivienda digna y la conformación de la organización Cooperativa 5 de noviembre. Da cuenta de tensiones con políticas públicas y sinergias colaborativas entre vecinxs.	http://archivovilla20.com.ar/post-audio/ricardo-coronel-cuenta-sobre-la-conformacion-de-la-cooperativa-5-de-noviembre-durante-la-ultima-dictadura-civico-militar/

Fuente: elaboración propia.

En relación con el material seleccionado es importante indicar cómo se produjo su acceso al CAMPV20. En el año 2020, el modo en el que se venían generando los espacios de intercambio fue interrumpido por el aislamiento impuesto como medida para hacer frente a la pandemia. En ese contexto, se presentaron diferentes maneras de seguir produciendo la CAMPV20. Una de ellas tuvo lugar a partir de una invitación de El Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (el Moderno) que convocó a diez “proyectos artísticos colectivos de nuestro país a elegir una palabra que les sirva como punto de partida para describir su propia práctica artística y narrar su experiencia creativa”. El resultado fue un podcast con diferentes capítulos al que se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://museomoderno.org/podcast-glosario-de-comunidades/>. El capítulo sexto trata sobre la Memoria Popular y se produjo a partir del material compartido por la CAMPV20. Para la conformación del capítulo, quienes gestionaban la CAMPV20 solicitaron a lxs vecinxs del barrio audios de Whatsapp bajo la siguiente consigna: *¿Qué es para vos la memoria*

popular? ¿Qué es para vos el archivo de la memoria popular? Algunos de los audios compartidos por lxs vecinxs fueron incorporados en la edición del podcast y otros no. Sin embargo, todo el material producido se encuentra disponible en la web del Archivo.

Señalamos que la transcripción se realiza a continuación en formato de narración y utilizando las convenciones del lenguaje escrito a los fines de presentar el testimonio a modo de relato. Consideramos que ambos testimonios dan cuenta de cómo se lleva a cabo concretamente el proceso de rememoración del derecho a habitar este territorio y qué efectos parece producir esta rememoración en la narrativa sobre el pasado, en el posicionamiento presente y en la prefiguración de futuros posibles. Asimismo, estas narraciones dan cuenta de cómo un lugar se significa socio-espacialmente y cómo tienen lugar acciones de disputa y sinergia, lo cual da cuenta de la dinámica de territorio presentada como lente conceptual para interpretar la rememoración narrada.

CADA DÍA SE ESCRIBE UN POCO MÁS DE LA HISTORIA DEL BARRIO

En esta subsección, presentamos el audio y la transcripción de una grabación realizada por Roberto Russo Díaz, un vecino de Villa 20 y participante activo del Archivo. Tiene una duración de 4:29 minutos. Antes de leer la transcripción de la narración invitamos a escuchar el relato en el siguiente enlace: <http://archivovilla20.com.ar/post-audio/esto-es-una-fabrica-y-cada-dia-se-escribe-un-poco-mas-de-la-historia-del-barrio/>.

Fui invitado a este proyecto, Memoria Popular de Villa 20. Me pareció en un principio algo interesante y algo importante. Me gustó la idea. Y bueno, así comencé. Siendo netamente nuevo en todo sentido, sin ningún tipo de experiencia en este tema, fui aprendiendo, fui conociendo y fui haciendo amigos. De a poquito, de a poquito. Pasito a pasito fuimos juntándonos, fuimos charlando fuimos conociendo-nos un poco más, fuimos compartiendo. Y después bueno... De ahí empezó a tener forma, empezó a tener un poco más de sentido lo que al principio no estaba muy claro. Y creo que sí es bueno. Creo que es bueno porque ver a la gente participar bien. Porque al principio nos miraban como bichos raros, por decirlo de alguna manera. Y luego la gente se fue acercando. Se fueron sumando algunos, algunos fueron dejando. Pero a la gente con las cuales hablamos en las calles le empezó a interesar. Y casi siempre tuvimos gestos, buenos gestos. Fuimos bien recibidos por la gente. Y cuando le contamos de qué se trataba, esteee bueno, a mucha gente le importó, le interesó. Y luego mostrar fotografías y mostrar cosas de antes, de hace décadas, eso también despertó su curiosidad. Lo cual lleva a preguntar y bueno de la pregunta pasamos a un diálogo y de ahí a, bueno, a conocernos y bueno a preguntar nosotros después una historia o algo. Y la gente mucho colaboró, y mucho bueno, conocimos su historia. Historias de amor, historias deportivas, historias de carnavales, historias de comparsas, historias de amistades. Y así, así muchísimas cosas y así se fue llenando y se fue llenando. Por supuesto, jamás se va a terminar porque esto es una fábrica. Esto es una fábrica en pleno funcionamiento porque cada día que pasa en nuestro barrio se escribe un poco más de algo nuevo, de algo diferente. Todos los días hay una página nueva que

se va llenando en la historia. Porque yo creo que desde el momento en que empezamos a escribir sobre esto y empezamos a hablar de esto y sobre esto. Ya está es historia. Que quede reflejada. Y creo que hay algo muy importante por lo cual... también es importante que la gente que vive aquí sepa. Dicen que los pueblos que no conocen u olvidan su pasado difícilmente vean bien su futuro. Porque si nos olvidamos de mostrar raíces, si nos olvidamos lo que era antes, el panorama cambia mucho y no es a nuestro favor. Así que yo creo que esto sí sirve. Y también sirve para saber. Para que cuando nos pregunten podamos contestar así "sí, antes era así, antes era así" y poder llegar a contar algo que eso es algo muy importante. Y contarles a nuestros hijos, nuestros nietos, mostrarles fotos y mostrarle todas esas cosas que eso es, por sí, es un tesoro. Un tesoro que es el alma de nuestra gente. Los recuerdos.

CONFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA 5 DE NOVIEMBRE DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

En esta subsección, presentamos el audio y la transcripción de una grabación realizada por Ricardo Coronel, un vecino de Villa 20. Tiene una duración de 4:44 minutos. Antes de leer invitamos a escuchar el relato en el siguiente enlace: <http://archivovilla20.com.ar/post-audio/ricardo-coronel-cuenta-sobre-la-conformacion-de-la-cooperativa-5-de-noviembre-durante-la-ultima-dictadura-civico-militar/>.

La cooperativa de Villa 20, 5 de noviembre nace por una necesidad de vivienda. Pero el problema era más grande porque eran e... épocas difíciles con la erradicación de villas y como la mayoría de vecinos no tenían ni terrenos ni absolutamente nada prácticamente. Yo soy uno de los que no tenía nada. Y entre cinco vecinos hablamos de una cooperativa que significaba la unión de los vecinos. Y después hicimos una asamblea, llevamos la idea a una asamblea. Sabíamos que necesitábamos una cantidad de miembros para inscribirnos para entrar en la legalidad y lo logramos poniendo los parientes, amigos porque no había esa confianza. El párroco de la villa se coloca de tesorero, entonces daba... inspiraba un poco de confianza. Y así nace. Nace con el fin de la vivienda. Nosotros nos comprometemos a la organización. Teníamos que tener una organización. Teníamos que tener una disciplina de trabajo también. Comprender que la pequeña cuota que teníamos que poner la teníamos que pagar porque si no, no podíamos avanzar. Y así caminamos, caminamos... Pedimos ayuda. Otros que conocían lo que era una cooperativa. Y bueno logramos darnos formas y llegar hasta las autoridades militares y explicarles que nosotros queríamos dejar la villa, pero necesitábamos tener algo a donde ir a vivir. Y para eso nos basamos en el artículo segundo de la erradicación de villas donde decía que será erradicado el vecino en tanto y en cuanto consiga un lugar... un lugar para vivir. Basándonos en eso comenzamos la cooperativa. Aprendimos, aprendimos en el camino porque nadie era cooperativista. Aprendimos lo que significa la unidad, la unidad de los vecinos, la organización, la disciplina y así desarrollamos este un trabajo muy muy muy fructífero. Y luego venían los sueños también porque pensábamos que esa era la herramienta para la erradicación de las villas total, de todas las villas de Capital Federal y de to... haciendo nosotros una empresa, una vez que ya tuvimos elementos, que tuvimos maquinaria, que tuvimos eh... nos fijamos la idea de hacer nosotros el material, el ladrillo, por ejemplo. Compramos bloquera. Hicimos el ladrillo. Compramos elementos directamente en Loma Negra. Compramos

los hierros en Acindar. O sea que es una organización muy grande. Hay mucho para hablar de eso. Pero en el fondo nuestro corazón estaba en que teníamos que dar una mano entre vecinos y parar la erradicación de villas. Y así comenzamos con veintiún socios y terminamos con quinientos. Quinientos socios porque las casas estaban programadas dos cincuenta por el terreno que habíamos comprado. Doscientos cincuenta per, viviendas. Pero ese era el motivo de que incorporarlo a la cooperativa para que no le voltearan el rancho. Y así fue una lucha. Es largo para explicárselo. Pero le digo fue, es fundamental la... las cooperativas porque lleva la unidad la comprensión, hasta el afecto entre los vecinos.

ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS

A partir de estas narraciones escritas propusimos un análisis que de cuenta de los enfoques propuestos. Comenzamos el análisis de los datos desde una perspectiva léxica. Tomamos en cuenta los índices semánticos que nos permitieron interpretar estas narraciones como inscriptas en la trama de la memoria social (conocimiento compartido, experiencia y expectativa, según los conceptos antes desarrollados). También señalamos que los relatos permiten afirmar que en este recordar se detallan sinergias colaborativas. Este primer paso del análisis del léxico utilizado por Roberto y Ricardo en sus relatos nos permitió pensarlos a través de una serie de códigos posibles para estas narraciones, siguiendo aquí a Dabénigno (2015). Luego, volvimos sobre el transcrito y las codificaciones para producir una interpretación del decir de Roberto y Ricardo, guiados por nuestra pregunta específica: ¿cómo se lleva a cabo concretamente el proceso de rememoración del derecho a habitar este territorio y qué efectos parece producir esta rememoración en la narrativa sobre el pasado, en el posicionamiento presente y en la prefiguración de futuros posibles? Los procedimientos de construcción de códigos son *mixtos*: reúnen la forma lexical inicial producida por los parlantes con nuestra escucha y lectura posterior orientada por los interrogantes, tal como lo proponen ya clásicamente desde la sociolingüística y la antropología, respectivamente, Hymes (1974) y Spradley (1980). Los códigos generados son: *Aprendizaje y experiencia; Organización; Vecinos; Confianza; Recuerdos; Historias; Fábrica; Villa; Futuro; Memoria Popular de Villa 20; Cooperativa: Lugar para vivir; Erradicación de villas; Militares; Necesidad; Trabajo.*

Desde esta aproximación realizamos la siguiente interpretación: los vecinos de la Villa 20 se organizan por necesidad y en esa organización se produce aprendizaje y experiencia; la organización se traduce en sinergias colaborativas que se orientan a la preservación de la vida y el aprendizaje dentro de la Villa 20. A su vez, esta construcción de experiencia, aprendizaje y organización es posible de ser interpretada como experiencia y expectativa, tomando las nociones de Koselleck; la memoria popular que se produce a través de estas

formas de la narración invitan semántica y afectivamente a oponerse al terror. Además de construir esta primera interpretación dimos otro paso y pusimos en relación estos relatos con otros materiales alojados en el Archivo. Esta vinculación la realizamos a través del *Tema* con el que fueron catalogados los dos audios y tienen en común: Organización.

Identificamos que ambos vecinos dan cuenta de procesos de autoorganización local colectivos que preservan un modo de vida que reconocen como propio. En el caso de Roberto Russo Diaz, se repara sobre la Construcción del Archivo de la Memoria Popular y el aprendizaje para llevar adelante esta organización en cuanto a lo que fue y a lo que vendrá, lo que denota que el aspecto temporal de la memoria se encuentra presente en su relato. Cuando efectivamente ingresamos en el *Tema* Organización de la web encontramos otros registros⁶. Específicamente aparecen 24 imágenes y 5 audios. Entre las imágenes podemos identificar rememoraciones vinculadas con la autoorganización vecinal para la movilización, el reclamo y para la construcción misma del barrio. Entre los diferentes audios, nos encontramos que relatos de vecinxs que nos cuentan sobre la memoria y sobre diferentes procesos de autoorganización vecinal. En todos los casos son registros que dan cuenta de una militancia barrial producida en sinergias colaborativas que amplían los derechos de quienes habitan el barrio. El material allí alojado da cuenta de que estos procesos se ven atravesados también por tensiones que ubican a Villa 20 como un territorio en disputa continua. Desde ambos acercamientos presentamos a la importancia de los procesos de rememoración en el barrio como formas de producción la vida en común.

Uno de los relatos alojados en el *Tema* Organización es el de Ricardo Coronel. El vecino repara lo que en términos de Das (1995) se distingue como *evento crítico*: la última dictadura militar marcó un antes y un después del país en general y de la Villa 20 en particular. Este evento nos ayuda también a pensar en términos de las categorías de lugar, espacio y territorio -mencionadas en la Tabla 1- desde la rememoración. El plan sistemático de la erradicación de la Villa 20 por parte del gobierno de facto se tradujo en un Comunicado de la Comisión Municipal de la Vivienda, que responde la Ordenanza N° 33.652 sancionada el 13 de julio de 1977 denominada “Erradicación de villas de Emergencia”. En el comunicado se detallan las disposiciones establecidas para su cumplimiento por parte de lxs vecinxs⁷.

⁶ <https://archivovilla20.com.ar/temas/organizacion/>

⁷ En la web del Archivo se encuentra alojada una imagen del comunicado (<https://archivovilla20.com.ar/post-imagen/documento-de-la-comision-municipal-de-la-vivienda->

Ricardo nos relata acerca de la respuesta de los vecinxs de la villa a través de la conformación de la Cooperativa de Trabajo 5 de Noviembre, una autoorganización que les resultó útil para preservar sus viviendas y sus modos de habitar el espacio. Lo que Ricardo narra en su relato hilvana además con lo reconstruido en los trabajos académicos ya citados en este escrito (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984, Snitcofsky, 2022) y con lo que Ozslak (2017) evoca con el título de su libro *Merecer la ciudad*. El autor hace aquí un juego de palabras con una frase de Del Cioppo quien había propuesto que no todos merece vivir en la ciudad de Buenos Aires, condensando en ese dicho (“hay que merecer vivir en la ciudad”) lo que Ozslak denomina una síntesis de la posición autoritaria con respecto al derecho a habitar la urbe⁸. En la rememoración de Ricardo, identificamos una relación entre la necesidad de la autoorganización vecinal, el aprendizaje y el trabajo como modos de preservar lo que se considera como algo común y compartido entre lxs vecinxs de la Villa 20. Nos cuenta acerca de una respuesta a las políticas de cercenamiento de los derechos de lxs vecinxs de la Villa 20 que se traduce en una enseñanza acerca de la importancia de la autoorganización vecinal como una forma de sinergia colaborativa para preservar un modo de estar en el territorio signado por el barrio.

Las posiciones de enunciación de Roberto y Ricardo nos permiten también sostener la interpretación de que rememorar está permitiendo continuar elaborando el terror del presente al que alude Schwarzböck. También, como indican del Pino y Jelin (2004), “cuando se trata de comunidades marginadas y subalternas, los nuevos conflictos y las nuevas violencias (...) son inscriptos y cobran sentidos en el marco de luchas locales más antiguas y más amplias (...) y constituyen el telón de fondo y el lenguaje con el que se interpretan las nuevas violencias políticas de las luchas armadas y las dictaduras recientes.” (p.4). De este modo, en cada una de estas narrativas identificamos un vínculo entre la importancia de los recuerdos, la autoorganización vecinal sustentada en la confianza y la transmisión de experiencias como formas de aprender a preservar sus modos de habitar el barrio. Asimismo, no se formulan como cuestiones separadas entre sí: cada una va constituyendo a la otra en la construcción de sentido. El pasado y el futuro se engarzan como memoria en tiempo presente; dicha memoria es social y cultural en tanto se plantea como algo común y compartido entre quienes habitan el barrio y en su

[erradicacion-de-la-villa-20/](#)) y dos certificados diferentes de sentamientos considerados como precarios (<https://archivovilla20.com.ar/tag/certificado-asentamiento-precario/>).

⁸ Ozslak explica esta cuestión tanto en el Prefacio a la primera edición de su libro como en una nota periodística alojada en <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-esta-en-deuda-con-los-sectores-populares-nid1970841/>.

rememoración se efectúa un conocimiento compartido en clave de experiencia y expectativa.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el trabajo realizado hemos presentado como aporte original el desarrollo de una matriz analítico-interpretativa transdisciplinar para el estudio sobre el derecho de habitar las ciudades, en particular, tomando aspectos vinculados al archivo de la memoria de Villa 20 en el barrio de Lugano como punto de entrada analítico. Consideramos que es un aporte doble, conceptual y metodológico. Es conceptual en tanto avanzamos con conceptos y nociones propias de diferentes campos disciplinares y es también metodológico porque nos propusimos trabajar con herramientas analíticas propias de cada disciplina.

Si bien existen trabajos que vinculan la problemática de los barrios populares con estudios de la memoria, y también que combinan dicho abordaje con un enfoque antropológico, no encontramos trabajos que desarrollen sus análisis a partir de materialidades que lxs mismxs vecinxs hayan producido en su contribución por preservar la memoria del barrio, y desde dicha perspectiva, se interroguen sobre cómo se construye el derecho a habitar la ciudad en narrativas concretas, que a su vez se encuentran permanentemente en tensión con otras narrativas. En este sentido, consideramos que el diálogo propuesto entre los estudios urbanos, los estudios de la memoria social y los estudios antropológicos de base sociolingüística producen un diálogo interdisciplinario que posibilita y promueve la puesta en discusión acerca del derecho a habitar Villa 20.

Desde este acercamiento transdisciplinar y partiendo de la pregunta general acerca de cómo contribuye la construcción de un archivo de memoria popular en la Villa 20 a la comprensión del proceso histórico de ese territorio, con el testimonio de dos vecinos del barrio hemos comenzado a responder nuestra pregunta específica que, de todas formas, permanece abierta a continuos análisis con el material de la CAMPV20: ¿cómo se lleva a cabo concretamente el proceso de rememoración del derecho a habitar este territorio y qué efectos parece producir esta rememoración en la narrativa sobre el pasado, en el posicionamiento presente y en la prefiguración de futuros posibles?

En el análisis realizado se hizo explícita la relación que liga la autoorganización, el aprendizaje, la memoria y la apertura del futuro. Retomamos en esta discusión la relación entre tiempo y espacio que estos relatos hacen oír. El testimonio de Roberto hace referencia al presente: dice lo que la CAMPV20 *está haciendo ahora* y, al decirlo, pone de

manifiesto la historia del barrio y la importancia de significarla. A su vez, nuestro análisis del testimonio de Ricardo muestra que su rememoración es ubicada en el momento más crudo de temor por la vida durante la dictadura militar, situación a la que la autoorganización barrial respondió con la cooperativa de vivienda. Estos testimonios dan cuenta de que existen innumerables lugares en los barrios populares donde la memoria se ejerce y que, puestos a consideración con la lente analítica propuesta, se resignifican.

Podría argüirse que la CAMPV20 es única y por lo tanto no generalizable en tanto expresión de una disputa sobre la memoria, el derecho a la vida, y lo que se puede ver y también se hace visible. Sin embargo, constituye un ejemplo de otros espacios que también muestran situaciones similares. Son luchas semióticas que pueden relacionarse con un eje específico, el derecho a la historia y a la memoria; más aún, estamos argumentando que se vinculan con tensiones vigentes en la sociedad argentina, ya que hoy existen disputas abiertas con respecto a quién puede vivir dónde, en qué condiciones y por qué. Estas disputas incluyen la memoria y son luchas por el sentido cultural, social y político, y permiten una lectura/visualización/escucha de tensiones que se ponen de manifiesto y pelean por un lugar en el campo visual, mental y afectivo de la población. A partir de los relatos contextualmente situados de Roberto y Ricardo hemos analizado cómo la CAMPV20 contribuye con la comprensión del derecho a habitar la Villa 20.

Asimismo, y como parte del recorrido analítico realizado, remarcamos la importancia de poner el lente local sobre la construcción de la memoria (del Pino y Jelin, 2003; Jelin, 2017) porque nuestro análisis sugiere que la entrada por lo local da cuenta de procesos sociopolíticos a otras escalas, por ejemplo, nacional y regional. Buscamos mostrar cómo en la CAMPV20, son los vecinxs de la villa -grupo subalterno silenciado por el poder hegemónico dominante- quienes hacen la memoria a través de sus recuerdos materializados en relatos orales, fotografías e imágenes. Una memoria que, además de ser efectuada conjunta y localmente, se la cuida y se la pone a disposición para la sociedad en su conjunto. *Se comunaliza.*

Sin intención de incluir categorías analíticas adicionales en el presente escrito, nos gustaría remarcar que hay algunos aspectos que el trabajo realizado permite señalar como líneas de investigación a futuro. Uno de ellos es la noción de práctica anarquística (Tello, 2019) para pensar sobre esa efectución en la CAMPV20. Sostenemos que esta construcción podría pensarse como *anarquística* en el sentido de que pone en cuestión y desafía a la práctica tradicional archivística asociada con una organización jerárquica de

fuentes que, muchas veces cerradas a la sociedad, pretende dar cuenta de una realidad única de un pasado objetivado. Anarchivística también porque considera a los desarrollos tecnológicos como algo que permite contar la historia de la Villa 20 en primera persona del plural y no como algo que se encuentra ahí, a disposición, para ser tomado y utilizado en pos de conservar de la manera más efectiva posible ese pasado objetivado. En este sentido, la digitalización cobra dos sentidos: digitalizar es guardar y compartir (socializar), y es a la vez, poner al alcance de quienes lo deseen un acervo de memoria compartida a través de transformar una serie de registros heterogéneos en dígitos 0-1. En esta dinámica se hace presente la disputa entre la privatización de lo digital-virtual asociada con el lucro en el andamiaje de algoritmos y las tendencias del uso de lo digital-virtual de acceso libre y sin fin de lucro para poner a disposición de las comunidades sus propias producciones. El estudio de esta tensión, específicamente en lo que respecta al campo de habitar los barrios desde la memoria, aún está en ciernes.

Otro aspecto que nuestro escrito pone en visibilidad es lo relativo a cómo la memoria actúa a través de nuestros aparatos sensorio-perceptivos. El proceso pasado/presente/futuro es así alojado simultáneamente en nuestras mentes, cuerpos, sensaciones y proyecciones. Por ejemplo, Katja Mandoki (2006) ha puesto de relieve que, a través de nuestros aparatos perceptivos, se producen y perciben las estéticas de la vida cotidiana que, además, operan como códigos de comunicación implícitos, la mayoría de las veces. En su trabajo detalla las operaciones escópicas (desde y con la mirada); también señala otras operaciones: auditivas, táctiles, olfativas, entre otras. Howes (2003), por su parte, desde la antropología de los sentidos, señala la importancia de producir descripciones analíticas que permitan comprender cómo se articula lo sensorial en la producción social de significados. También propone que una entrada analítica desde lo sensorial puede ampliar la comprensión de lo que se está generando en un sitio en particular queelijamos analizar. Poniendo atención a estos aspectos, señalamos que en el caso de la CAMPV20, lo que constituye el archivo es visible (vemos, literalmente, textos y fotos, por ejemplo, en el sitio digital-virtual; vemos también en el sitio del Archivo íconos que representan audiograbaciones), auditivo (podemos escuchar testimonios), táctil (en su factura material pueden tocarse cuando son donados en las Mesas de Memoria del barrio y luego se digitalizan). También estos aspectos relativos a lo sensorio perceptivo, su articulación con la digitalización (en los dos sentidos ya descritos de guardar y compartir) y su relación con la producción de memoria social resulta un eje poco explorado para los procesos de memoria activa en barrios populares. Se trata de una construcción que se origina en potencia a través de lo que el

Archivo deja ver con la distancia del tiempo, y que se proyecta como imaginación política, como presente y como posibilidad performática. Señalamos así la necesidad de su exploración a futuro desde esta clave.

Bibliografía

ALMANSI, F., MOTTA, J. M., & HARDOY, J. (2020). Incorporación del lente de resiliencia en la transformación social y urbana de los asentamientos informales. Caso: Proceso participativo de mejoramiento en Villa 20, Buenos Aires (2016-2020). *Cultura Económica*, 38(100), 137-172.

ARCHIVO Abierto y Colaborativo Puerto Piojo (2017). El archivo. <http://puertopiojo.com.ar/archivo/>

ARENAZA, S., CRAVINO, M. C., FAVA, R., PALOMBI, A. M., & Quintar, A. (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano* (M. C. Cravino, Ed.). Universidad Nacional de General Sarmiento.

BENJAMIN, W. (1933). Experiencia y pobreza. Versión descargada del Archivo CEMLA Chile, 25/3/2021
<https://semioticaenlamla.files.wordpress.com/2011/09/experienciabeni.pdf>

BENJAMIN, W. (1986 [1937]). El narrador. *Sobre el programa de la Filosofía futura*. Planeta Ed.

BRIGGS, Charles (1986). *Learning How to Ask*. New York: Cambridge University Press.

CARSTEN, J. (2007). Introduction. En *Ghosts of Memory: Essays on Remembrance and Relatedness*. Carsten, J. (Ed.). pp 1-35. Malden: Wiley-Blackwell.

BUENOS Aires Ciudad (2016). Se aprobó el financiamiento de 552 viviendas para el predio Papa Francisco. <https://buenosaires.gob.ar/noticias/se-aprobo-el-financiamiento-de-552-viviendas-para-el-predio-papa-francisco>

CRAVINO, M. C. (2019). Justicia y política de hábitat en la Ciudad de Buenos Aires en desalojos de ocupaciones de suelo: Papa Francisco y Elefante Blanco. *Derecho y Ciencias Sociales*, 21, 104-129.

CLICHEVSKY, N. (2012). Acceso a la tierra urbana y políticas de suelo en el Buenos Aires metropolitano: apuntes para la reflexión. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (8), 59-72.

COSACOV, N., DI VIRGILIO, M. M., GIL, A., DE ANSO, G. Y., LAURA, M., GUEVARA, T., ... & VITALE, P. (2011). Barrios al sur: Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos, Parque Patricios y Villa Soldati a través del tiempo.

CUENYA, B., PASTRANA, E. J., & Yujnovsky, O. (1984). *De la villa miseria al barrio autoconstruido: Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular*. CEUR.

BORDA, P., DABENINGO, V., FREIDIN, B. & GÜELMAN, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

DAS, V. (1995). *Critical events, an anthropological perspective on contemporary India*. Oxford University Press

DEFENSORÍA del Pueblo. (2019). *Monitor de servicios públicos en villas. Villa 20*. Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DEL PINO, P. y JELIN, E. (compiladores) (2004). *Luchas locales, comunidades e identidades. Documentos, memoria y verdad*. Siglo XXI Editores.

DI VIRGILIO, M. M., GIL, A., OSTUNI, F., PEREA, C., & VITALE, P. (2011). Los barrios de Villa Lugano y Villa Riachuelo. En *Barrios al sur: Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos, Parque Patricios y Villa Soldati a través del tiempo* (pp. 9-39). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

DIAZ, M. (2019). Políticas habitacionales y urbanismo neoliberal: La intervención estatal en la Villa 20, Argentina (1984-2018). *Revista de Urbanismo*, 40, 1-16. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2019.51814>

GUMPERZ, J. (1982a). *Discourse strategies*. Cambridge University Press.

HERAS, A. I. y MIANO, A. (2017). Educación, auto-organización y territorio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22, 533-564.

HERAS, A. I., BURIN, D., De la Fuente Goldman, J., Herrera, P. M., de Locos, M., & Vieta, M. (2023). Inclusión sociolaboral en clave de salud mental comunitaria: una perspectiva geográfica. *Párrafos Geográficos*, 2(22), 12-36.

HERRERA, P. M. y HERAS A. I. (2023). Opacidad y nitidez epistémica en la economía de plataformas. Organizaciones que las producen, sostienen y recrean. *Ciencias Administrativas*, 11(22), 1-10. <https://doi.org/10.24215/23143738e118>

HALBWACHS, M. (1992 [1950]). *On Collective Memory*. Chicago Press.

HYMES, D. (1974). *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach*. University of Pennsylvania Press.

JELIN, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos memoria social*. Siglo XXI Editores

KOSELLECK, R. (1993 [1979]). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.

LONGONI, A. (2017) (Editora). *Revolución en el arte*, Oscar Masotta. Editorial Mansalva.

MANDOKI, K. (2006). *Estética cotidiana y juegos de la cultura. Prosaica Uno*. México DF, México: Siglo Veintiuno.

MASSEY, D. (2005). "Throwntogetherness: The Politics of the Event of Place". En *For Space*. pp. 149-162. Londres, Reino Unido: Sage.

MONJE, A. M., BURIN, D., Movimiento Trabajadores Autogestionados, M. T., & Heras, A. I. (2018). Dislocando la propiedad. Un análisis sobre usos del espacio en una experiencia colectiva en Rosario, Argentina. *Huellas*, 22, 35-54.

MOTTA, J. M., & ALMANZI, F. (2017). Gestión y planificación por proceso-proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala. El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la CABA. *Medio Ambiente y Urbanización*, 86(1), 145-168.

OBSERVATORIO Latinoamericano. (2020). Monitoring processes and outcomes in slum upgrading Buenos Aires Villa 20. IVC.

OSZLAK, O. (2017 [1991 primera edición]). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. EDUNTREF.

OSZLAK, O. (2019). Los pobres y el derecho a vivir en Buenos Aires: enfoque teórico-metodológico para su estudio. *Estado abierto*, 3 (2) 43-77.

ISSN 2525-1805 (impresa)

OXMAN, J. (2019). Memorias villeras en disputa sobre las intervenciones estatales de erradicación en Villa 20 (1976-1983). 175-185. <http://hdl.handle.net/11086/13231>

PÍREZ, P. (2019). Hacia una perspectiva estructural de la urbanización popular en América Latina. *PENSUM*, 5, 1-12.

PÍREZ, P. (2021). Intervencionismo neoliberal en Buenos Aires: mercantilización, propiedad privada y suelo para el sector inmobiliario. *Territorios*, (46), 1-20.

RAMOS, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 115-130.

RIGNEY, A. (2015) Cultural memory studies. Mediation, narrative, and the aesthetic. In Anna Lisa Tota, Trever Hagen (Ed.), *Routledge International Handbook of Memory Studies*, 65-76, Routledge.

ROCKWELL, E. (1987). *Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985)*. DIE.

SALAMANCA, C., & Colombo, P. (2018). Erradicación de villas, resistencia popular y regímenes autoritarios en América Latina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 6-15.

SCHWARZBÖCK, S. (2016). *Los Espantos: Estética y posdictadura*. Los Cuarenta.

SEYDEL, U. (2014). La constitución de la memoria cultural. *Acta Poetica* 352. pp.187-214.

SNITCOFSKY, V. L. (2018). La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: Características específicas y contexto general (1976-1983). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 54-75.

SNITCOFSKY, V. L. (2022). *Historia de las villas de la ciudad de Buenos Aires: de los orígenes hasta nuestros*. Bisman Ediciones.

SPRADLEY, J. P. (1980). *Participant observation*. Holt, Rinehart & Winston.

TELLO, A. M. (2018). *Anarchivismo. Tecnologías políticas del archivo*. Ediciones La Cebra.

ZIBECHI, R. (2004). *Genealogía de la Revuelta. Argentina: la Sociedad en Movimiento*. México: Ediciones del FZLN.